

Año I

Madrid 8 de Junio de 1912.



LA MUJER Y EL TRABAJO

PUBLICACIÓN MENSUAL

ÓRGANO

DEL

Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SAN BERNARDO, 7, pral.

SUSCRIPCIONES

Se reparte gratis á todos los que contribuyan con alguna cantidad al sostenimiento del Sindicato.



ANUNCIOS

Las obreras pertenecientes al Sindicato y cualquier suscriptor del mismo pagarán según tarifas especiales y sumamente económicas.

Con licencia de la Autoridad eclesiástica.

MADRID

TIPOGRAFÍA DEL SAGRADO CORAZÓN

7—San Bernardo—7

1912

MERCEDES QUINTANILLA

BORDADORA

Se encarga de toda clase de labores y da lecciones á domicilio.—Precios económicos. 
Calle de la Magdalena, 1.

DOLORES LÓPEZ

COSTURERA

DE ROPA BLANCA FINA

—
Especialidad
en equipos.

—
Los Madrazo, 1, 3.º

CHOCOLATES SAN VICENTE

Premiados en varias Exposiciones.

— PRECIOS: De 1,25 á 3 pesetas paquete. —

Cafés tostados diariamente.

Gran surtido en toda clase de comestibles.

VICENTE ARNAIZ

Hortaleza, 37.—Madrid.

GRANDES REBAJAS PARA COMUNIDADES RELIGIOSAS

Se sirve á domicilio.

La Mujer y el Trabajo

PUBLICACIÓN MENSUAL

ÓRGANO DEL SINDICATO OBRERO FEMENINO DE LA INMACULADA



Dirección y Administración: SAN BERNARDO, 7, pral.

SUMARIO. — El primer paso, por Miss Terio. — Proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer. — Visitas de despedida. — Nueva Sección del Sindicato. — Bolsa del Trabajo. — Caja de Ahorros. — Gremio de bordadoras. — Impresiones de un viaje, por las Hijas de María, obreras del Sindicato. — Noticias.

El primer paso.

ASI dos años han transcurrido desde que el Sindicato informó en el Congreso sobre el proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer, sin que tan largo período de tiempo haya servido á nuestros legisladores para mejorar, ampliándolo, el proyecto sometido á su estudio. Lo interesante era aplazar indefinidamente su discusión, hacerle dormir en las Comisiones, y en último término, alargar cuanto más mejor el plazo en que había de comenzar á regir, sin perjuicio de introducir los retoques necesarios para antes de su aprobación definitiva someterle de nuevo al nombramiento de Comisión mixta, dictámenes de la misma, votaciones en ambas Cámaras, etc., procedimientos todos que demuestran el poquísimo interés que el gobierno se ha tomado en sacar adelante esta ley. La abolición del impuesto de Consumos y su sustitución por el de inquilinato urgía, porque formaba parte del programa del partido; por lo visto en ese programa no figuran soluciones para los problemas obreros, al ver

la lentitud y la frialdad mostrada para prohibir el trabajo de noche á las mujeres.

De esta actitud conviene que tomemos nota, sin que valga á desvirtuar la mala impresión que este proceder ha causado entre las obreras, el decir que no se podían lastimar derechos con la precipitada implantación de esta reforma, porque además de que nunca ellas han pretendido que se perjudique á nadie en sus intereses legítimos, el ejemplo de otras naciones, como Francia, Austria, etc., está proclamando á voz en cuello que la lesión, si la hay, no es tan grave como quieren hacernos creer los patronos, á quienes favorece el actual estado de jornales y horas de trabajo, y que, por tanto, esa reforma es factible, no es ruinoso su implantación.

Las obreras, pues, reciben esa ley sin entusiasmo, porque no ha habido por parte de los poderes públicos espontaneidad para dictarla. La han llevado á las Cámaras obligados por el compromiso contraído en la Conferencia de Berna; han consentido que sea tan largo el plazo señalado para que comience á regir, que la mayor parte de la actual generación de mujeres obreras no podrá disfrutar de los beneficios de esta ley; ¿cómo es posible que se muestren satisfechas y aplaudan la promulgación de ley tan regateada, tan á regañadientes concedida?

La aceptan como el *mínimum* que se concede á sus aspiraciones, como base de ulteriores avances y ventajas; la consideran como el primer paso que da la ley para mejorar su condición y defenderlas de los abusos á que se las somete, sin que esta impresión de conjunto sea obstáculo para agradecer, como es justo, á los Sres. Sanz Escartín y Rodríguez San Pedro la defensa que en la Alta Cámara hicieron de sus derechos, y al Sr. Azcárate, la benevolencia con que escuchó y llevó al proyecto las sencillas observaciones que se le hicieron en nombre del Sindicato.

MISS TERIO.

Proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer.

Artículo 1.º Se prohíbe el trabajo industrial nocturno y remunerado de las mujeres en talleres y fábricas.

Art. 2.º El descanso de noche á que se refiere el artículo pre-

cedente tendrá una duración mínima de once horas consecutivas; en estas once horas deberá estar comprendido siempre el intervalo de las nueve de la noche á las cinco de la mañana.

Art. 3.º Se exceptúa de esta prohibición:

1.º Los casos de fuerza mayor; y

2.º Aquellas industrias agrícolas y aquellas en que se utilicen para el trabajo materias susceptibles de alteración, siempre que no hubiera otro medio de evitar la pérdida de esas materias.

Art. 4.º Las infracciones de esta ley se castigarán con multa de 20 á 250 pesetas, exigibles solamente á los patronos, salvo el caso de que resulte manifiesta la irresponsabilidad de los mismos. Las autoridades municipales serán las encargadas de la imposición y cobro de las multas referidas cuando lo determinen las Juntas locales y provinciales.

Las reincidencias dentro del plazo de un año se castigarán con multas dobles de las primeras, debiendo todas ser satisfechas en papel de pagos al Estado.

Art. 5.º La prohibición del trabajo nocturno de la mujer, que se establece en las disposiciones anteriores, entrará en vigor el 14 de Enero de 1914, exceptuando las industrias textiles, para las que comenzarán á regir las prescripciones prohibitivas de esta ley, en cuanto á las mujeres solteras y viudas sin hijos, el 14 de Enero de 1920.

Art. 6.º El ministro de la Gobernación dictará antes de aquella fecha el reglamento que requiera esta ley.

Secretaría del Senado, 11 de Mayo de 1912.

Visitas de despedida.

A las señoras.

Dentro de poco comenzarán los acostumbrados viajes de verano, y LA MUJER Y EL TRABAJO, que se los desea muy felices á todas las que lo tengan proyectado, recuerda con este motivo á las señoras pertenecientes al Sindicato, que las obreras, faltas de trabajo en ese periodo de tiempo por no haber encargos, y necesitando respirar aires puros y sanos también, veranean... las que pueden.

Un medio de que este año sean muchas las obreras á quienes pueda hacerseles este beneficio, es el de disminuir (nada de recargar) los gastos del viaje, en forma tal, que cada persona economicamente

de ellos la cantidad de 30 *pesetas*, con la cual se abonan el viaje y la estancia de quince días á una obrera.

Es un medio de que en el Sindicato sepamos la marcha de las señoras que le protejen, una tarjeta de despedida que se agradece por la atención que significa y por el *valor* que en sí misma tiene.

¿Recibiremos muchas de esas *valiosas* tarjetas? En el próximo número se lo diremos á nuestras amables lectoras.

Nueva Sección del Sindicato.

Con una solemnísimá velada, que tuvo lugar en el Centro de Defensa Social (Príncipe, 7), inauguróse ayer tarde la Sección del Sindicato obrero femenino de la Inmaculada, correspondiente á la parroquia de San Sebastián, de esta corte.

Comenzó el acto con un elocuentísimo discurso, lleno de fe y de entusiasmo, pronunciado por el ilustre sacerdote D. Juan José Santander, alma de los Sindicatos obreros para mujeres, á cuya institución consagra todas sus actividades, desvelos y deseos.

Dolióse de la actual viciosa organización del trabajo, que niega á la obrera hasta lo más indispensable para la salvación de su alma, cultura de su inteligencia y salud de su cuerpo; señaló como principal causa de tantos males la desunión en que viven; explicó las ventajas que el Sindicato reporta á la obrera, la cual puede combatir, con tan sencilla institución, el aislamiento, la ignorancia, la enfermedad, la ociosidad, los gastos excesivos y superfluos y el paro forzoso; encareció la unidad del Sindicato (aunque tenga que dividirse en Secciones), para que su acción sea eficaz, constante, armónica y fructuosa, y dió la bienvenida á las obreras en nombre de las que son sus hermanas de las parroquias de la Concepción, el Salvador y San Nicolás.

Seguidamente hizo uso de la palabra el auditor del Supremo Tribunal de la Rota, D. Enrique Reig, tan competente en estas cuestiones sociales y un infatigable defensor y propagandista de los intereses de la clase obrera católica.

Explicó la actual organización de las Juntas parroquiales, cantó un himno á la parroquia, no como organismo oficial y petrificación del pasado, sino como un cuerpo vivo en que todos sus elementos coadyuven á la santa comunicación de la vida espiritual de la Iglesia; demostró la importancia de la misión del párroco y cómo éste ha de unirse con sus feligreses en un apretado haz de

vida y de acción sociales, y enumeró, por último, las obras que la Junta parroquial de San Sebastián ha llevado ya á la práctica (Escuela dominical, Caja dotal y Sindicato femenino) y planea para lo porvenir (Escuela del hogar).

El celosísimo párroco, D. Carlos Rivadeneira y García Ibáñez, puso término al acto resumiendo los discursos pronunciados, asegurando que, pues el mal de las obras católicas está en la división, la que ahora nace recibirá las órdenes del Sindicato central de la Inmaculada, de que será una Sección, y dando gracias á cuantos de un modo ó de otro habían contribuído al nacimiento de la nueva institución, á la que ofreció todo su concurso y deseó todo género de bendiciones y prosperidades.

Los tres oradores fueron justamente aplaudidísimos.

Al párroco acompañaron en la mesa presidencial las señoras de Allendesalazar, del Arco (doña Luisa) y condesa de Caudilla, y el conde de Casal.

De la concurrencia, que fué numerosísima, formaban parte, entre otras, las condesas de Albox, de Guevara y viuda de Cedillo, y las señoras y señoritas de Elizagaray, López de Cuevas, Falcó, Moreno, Sagredo, Carasa, Pascual, Viscó, López Higuera, Pulido, Montes y González Villar, feligresas todas de San Sebastián.

También asistieron muchas obreras, y una lucida representación de la Escuela dominical de la parroquia.

(De *El Universo*).

BOLSA DEL TRABAJO

Durante el pasado mes de Mayo se han recibido y atendido los siguientes encargos de trabajo:

| Modistas. | Costureras en blanco. | Bordadoras. | Sombrereras. | Corseteras. |
|-----------|-----------------------|-------------|--------------|-------------|
| 27 | 25 | 9 | 3 | 4 |

Colocaciones proporcionadas por la Bolsa desde su fundación.... 636
 Idem íd. durante el mes último..... 68
 TOTAL..... 704

CAJA DE AHORROS

| INGRESOS. | Pesetas. |
|--|----------|
| Saldo del mes anterior..... | 1.669,30 |
| Imposiciones durante este mes (4 nuevas)..... | 75,60 |
| <i>Total</i> | 1.744,90 |
| | |
| SALIDAS. | |
| Reintegrós pagados..... | 4,00 |
| <i>Diferencia á favor de los imponentes</i> .. | 1.740,90 |

Madrid, 31 de Mayo de 1912.

LA TESORERA,
Juana Ugarriza.

GREMIO DE BORDADORAS

En la Junta general celebrada el día 16 del pasado, acordaron las asistentes á ella confeccionar la bandera propia del gremio, adoptando el color azul como distintivo suyo, que procurarán emplear también en todos los impresos y demás objetos pertenecientes al gremio; tomar parte todas en el bordado de la citada bandera, y designar como Patrona especial del oficio á la Santísima Virgen de las Mercedes.

Le fué admitida por unanimidad la renuncia que de su cargo presentó la Secretaria, señorita Teófila Ruiz, y después de tres votaciones en que no hubo mayoría, resultó elegida en la cuarta votación la señorita Ramona Ferrero.

Han dejado de pertenecer al gremio:

Victoria Moreno. Josefina Giner. Antonia Gutiérrez.
Rosa Torano. Luisa España.

Con mucho gusto publicamos las siguientes cuartillas, sin hacer uso de la autorización que nos conceden sus autoras para modificarlas como mejor nos parezca, pues su mérito principal, por no decir único, consiste en la espontaneidad con que están escritas. Para la Revista tiene otro muy importante, y es que el primer artículo que llega pidiendo hospitalidad en sus columnas está escrito por obreras.

Impresiones de un viaje.

Una vez más somos deudoras á nuestro dignísimo Director por esta prueba del grande amor que profesa á esta institución suya que se llama Sindicato obrero de la Inmaculada.

Habiendo sido invitado por las Hijas de María de Ávila para dar una conferencia con motivo de la Cruzada de la modestia cristiana, no quiso ir solo, y nos invitó á acompañarle, con gran contento de todas, por tratarse de un asunto que tanto nos interesa á las mujeres católicas, pero muy particularmente á las Hijas de María, que vestimos la librea de la Virgen Inmaculada.

Salimos de Madrid con un tiempo malísimo; llegamos á la estación, donde éramos esperadas con impaciencia á causa del temporal que se desencadenó sobre Madrid en aquellos momentos, y un viaje que empezó con tan mala fortuna, acabó felizmente, pues en cuanto subimos al tren cambió para nosotras la decoración, y según iba despejándose el cielo se disipaban nuestros temores y volvió á renacer la alegría en nuestro corazón, porque teníamos á nuestro lado un Padre que velaba por nosotras, y á nuestra querida Presidenta de las Hijas de María.

Llegamos á Ávila, donde tuvimos la agradable sorpresa de encontrar una muy nutrida representación de Hijas de María, que nos estaban esperando, y á la cabeza á su celoso Director, á quien ya conocíamos por habernos dado unos Ejercicios espirituales el año pasado, y con la bondad que les caracteriza nos acompañaron hasta el convento de María Reparadora, donde fuimos recibidas por las cariñosas Madres con un afecto que estamos muy lejos de merecer.

La conferencia sobre la Modestia cristiana se celebró el domingo día 19, después de haber tenido una Misa de Comunión, que fué numerosísima, siendo el primero en dirigirnos la palabra el iniciador de esta protesta en Ávila, Sr. D. Julio Sampedro, para dar la bienvenida á las Hijas de María, que venían representando á la Congregación establecida en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, de Madrid.

Habló á continuación nuestro Director, que en párrafos elocuentísimos demostró los estragos que ocasiona la moda en la familia y en la sociedad, esta moda que se ha introducido en nuestros días, que lo inunda todo y degrada á la mujer, y que no ha debido encontrar eco en nuestra España, que es ante todo católica.

Después se leyeron los acuerdos tomados, siendo aprobados por unanimidad, y entre una salva de aplausos se terminó el acto.

Salimos encantadas del entusiasmo que ha despertado esta Cruzada, y sentimos no tener medios para ayudar á nuestras compañeras de Ávila; pero como el soldado que ante la bandera hace juramento de fidelidad á su patria, así nosotras ante el altar de la purísima Virgen, nuestra Madre, hemos prometido cooperar

en lo que nuestras fuerzas alcancen, sacrificándolo todo por defender esta idea tan noble y tan honrosa para la mujer.

Mucho más podríamos decir, pero resultaría pesado escrito por tan toscas manos.

La gratitud y el cariño que embarga nuestro corazón para todos los que nos han prodigado sus atenciones, sube á nuestros labios y se desborda como un torrente cuando no puede contener el ímpetu de las aguas.

Gracias mil á nuestro Director, que nos ha proporcionado esta ocasión de estrechar los lazos que nos unían á nuestras hermanas; á las Hijas de María y á su infatigable Director, pues todos han derrochado con nosotras su cariño, sus cuidados, su persona, poniéndose á nuestra disposición en todos los momentos para hacernos agradables las horas que habíamos de pasar en su compañía.

No podemos olvidar á las buenas Madres, que con tanto amor y solicitud nos han atendido, ocupándose hasta de los menores detalles para que nada nos faltase.

LAS HIJAS DE MARÍA,
obreras del Sindicato.

❖ ❖ ❖

NOTICIAS

Se han iniciado los trabajos preparatorios para constituir en la parroquia de San Jerónimo una nueva Sección del Sindicato, á consecuencia de la brillante Memoria que presentó á la Asamblea de dicha parroquia la señorita María de Echarri, Secretaria general del mismo.



De las cinco plazas de señoritas pensionadas por el Gobierno para estudiar en Inglaterra cuanto se relaciona con la teoría y la práctica de la asistencia de los enfermos, dos han sido adjudicadas á la señorita Herodiana Escobedo y D.^a Ana Pérez Trillo, respectivamente, á las cuales, como miembros que son del Sindicato, les enviamos por ello la enhorabuena, augurándolas un feliz viaje y el más completo éxito en sus estudios y trabajos.

or
or
ra
os
er
ta
is;
in
o-
r-
a.
or
es

la
e-
na

ra
le
ra
is
la
is

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y por las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 30 y 31 de Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Mayo; 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, 4 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida por Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Se admite transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 21, de Napóles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Liverpool. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Rico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y Conocimientos directos. También carga para Matanzas con transbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Barcelona el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Lisboa y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2, por las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, en las Compañías da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 19 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para el Atlántico y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y en precios convencionales para camarotes de lujo.